



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE ANDINO

Subasta para el arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por la Junta Vecinal de Santa Cruz de Andino con fecha 15 de septiembre de 2023 las condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta pública del arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las fincas rústicas de titularidad de la entidad local menor.

– *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Santa Cruz de Andino.

– *Objeto de la subasta:* lote único para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las siguientes fincas rústicas:

Polígono 537, parcela 13.184. Superficie: 4,68 ha.

Polígono 537, parcela 33.202. Superficie: 1,73 ha.

Polígono 535, parcela 13.122. Superficie: 0,76 ha.

Polígono 536, parcela 5.250. Superficie: 0,81 ha.

Polígono 537, parcela 23.184. Superficie: 1,72 ha.

Polígono 535, Parcela 13.149. Superficie: 4,80 ha.

Polígono 535, parcela 23.149. Superficie : 1,47 ha.

Polígono 535, parcela 33.149. Superficie: 0,74 ha.

Polígono 535, parcela 15.144. Superficie: 2,86 ha.

Polígono 537, parcela 13.203. Superficie: 3,09 ha.

Polígono 537, parcela 23.203. Superficie: 1,84 ha.

Superficie total: 24,5 ha.

– *Duración del contrato:* 5 años desde la formalización del contrato.

– *Presupuesto base de licitación:* el tipo de licitación se establece en 100 euros/ha, 2.450,00 euros al año, mejorables al alza.

– *Garantía provisional:* no se establece.

– *Garantía definitiva:* la garantía definitiva será del 5% del precio total de adjudicación de las 5 anualidades, a devolver a la finalización del contrato.

– *Gastos:* serán de cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos (100 euros).

– *Presentación de proposiciones:* hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (15 días), debiéndose entregar la oferta en sobre cerrado en el Registro del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en Plaza Mayor, 1, C.P.: 09550.



– *Documentación a adjuntar en el sobre cerrado:* DNI del ofertante, documento fiscal acreditativo de estar dado de alta en el Régimen Especial Agrario y oferta económica en documento firmado.

– *Apertura de ofertas:* en el Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja a las 9:00 horas del segundo día hábil posterior a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

Si quedara desierta la subasta se celebrará una segunda subasta el quinto día hábil posterior al día de la apertura de ofertas, habiendo de plazo hasta las 14:00 horas del cuarto día hábil posterior al de apertura de ofertas para la presentación de nuevas ofertas.

En Santa Cruz de Andino, a 18 de septiembre de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
Janett Ortiz Media